



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **LOCALIDAD HIDALGO** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **15:00** HRS. DEL DIA **26 DE OCTUBRE DEL 2022** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ Y C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>BRAYAN CARREÑO PEREZ</u>	DOMICILIO: <u>CALLE PASEO LOS OLIVOS No.112 INT. F7, COL. LOS OLIVOS C.P.89603</u>
R. F. C. <u>CAPB890821N34</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. BRAYAN CARREÑO PEREZ.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLORES MAGON ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA; Y CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE GUAYMAS Y CALLE CHAPULTEPEC DE LA CONG. HIDALGO., MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2022301330045	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: <u>\$1,209,614.29</u>	FECHA DE INICIO: 22 DE AGOSTO DEL 2022		FECHA DE TERMINO: 20 DE OCTUBRE DEL 2022
AMPLIACION DE CONTRATO: <u>\$0.00</u>			
TOTAL <u>\$1,209,614.29</u>			



PUEBLO VIEJO
Gobierno Municipal
2022-2025

[Firmas manuscritas]

Un Gobierno con



Pueblo Viejo
2022-2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

N° DE CONTRATO MPV-DOP-2022301330045/FISMDF/0045		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA:	
ANTICIPO: \$362,884.29	N° DE FOLIO:	FECHA: 18 DE AGOSTO DEL 2022	
POR CUMPLIMIENTO: \$104,277.09	N° DE FOLIO:	FECHA: 18 DE AGOSTO DEL 2022	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD
\$1,209,614.29	\$1,209,614.29	\$0.00	\$0.00	\$1,209,614.29	\$1,209,614.29	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
UNO	21/09/2022	\$604,807.76	\$604,807.76
DOS-FINIQUITO	25/10/2022	\$604,806.53	\$1,209,614.29

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

C. BRAYAN CARREÑO PEREZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

C. BRAYAN CARREÑO PEREZ
RESIDENTE DE LA OBRA

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ING. SAUL MARAÑON HERNANDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.



[Firma manuscrita]





EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **15:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:



C. BRAYAN CARREÑO PEREZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


C. BRAYAN CARREÑO PEREZ
RESIDENTE DE LA OBRA

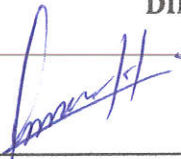
RECIBE


C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO


C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ.
TESORERO MUNICIPAL


ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL


C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL

